

ADAPTACIONES AL PROCEDIMIENTO PARA LOS COMITÉS DE PADRES

PROTOCOLO PARA OFRECER SERVICIOS A LA DISTANCIA AL SURGIR SITUACIONES DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA, DESASTRES NATURALES Y OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

Objetivo: Presentar adaptaciones del procedimiento original de Comité de Padres que facilite a los trabajadores sociales promover el aprendizaje, liderazgo e involucración de la familia de manera virtual.

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>1301.4 Los comités de padres</p> <p>(a) <i>Establecimiento de los comités de padres.</i> El programa deberá establecer lo más pronto posible en el año programático, un comité de políticas compuesto exclusivamente por padres de niños matriculados actualmente en el programa. Este comité deberá establecerse a nivel de centro para los programas basados en los centros y a nivel local en las demás opciones del programa. Cuando un programa opera más de una opción, los padres pueden optar por tener un comité separado para cada opción o combinar la membresía de los mismos. El programa deberá asegurarse de que los padres de los niños actualmente matriculados comprendan el proceso de las elecciones al Consejo de Políticas o comité de políticas y sobre otras oportunidades de liderazgo.</p>	<p>Asegurar que se establece con los padres durante la orientación previa al inicio del servicio, las fechas y horarios de las reuniones iniciales para los Comités de Padres por centro.</p> <p>Asegurar que la reunión inicial de orientación sobre las funciones del comité de padres se realice en un periodo no mayor de 60 días, a partir del primer día de clases.</p> <p>Enviar de forma digital el material informativo acerca del Comité de Padres, Comité de Política Normativa y servicio voluntario. Del padre, madre o encargado no contar con acceso a correo electrónico o servicio de internet se entregará el material en el hogar en un lugar previamente acordado con la familia. Además, se podría evaluar la posibilidad de establecer algún buzón</p>	<p>Especialista familia y comunidad Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	<p>Norma 1301.4</p>

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
<p>(b) <i>Requisitos de los comités de padres.</i> El programa podrá determinar, dentro de la estructura del comité de padres, cuáles son los mejores métodos para involucrar a las familias, utilizando las estrategias que son más efectivas en su comunidad, siempre y cuando el programa se asegure de que el comité de padres lleve a cabo, como mínimo, las responsabilidades siguientes:</p> <p>(1) asesorar al personal para que se desarrollen e implementen las políticas, actividades y servicios del programa local para asegurarse de que se cumpla con las necesidades de los niños y las familias;</p> <p>(2) tener un proceso para comunicarse con el Consejo de Políticas y el comité de políticas; y</p> <p>(3) dentro de las directrices establecidas por el cuerpo directivo, Consejo de Políticas o comité de políticas, participar en el reclutamiento y la contratación de los empleados de Early Head Start y Head Start.</p>	<p>de correspondencia en sobres sellados para los padres en los predios del centro.</p> <p>Proveer capacitación a los trabajadores sociales para asegurar que entiendan e implementen con éxito las adaptaciones a los comités de padres a distancia.</p> <p>Coordinar para que exista un expediente con los procedimientos, formularios y las evidencias de las reuniones y cualquier otra actividad realizada por el Comité de Padres. Mientras dure la emergencia se mantendrán las evidencias por centro en expediente en la oficina del proyecto.</p> <p>Convocar a la reunión virtual del Comité de Padres por centro a todos los padres, madres o encargados de los niños matriculados en la fecha y hora establecida por los padres mediante consenso en el pre-servicio. Proveer una orientación sencilla y resumida sobre el propósito de los Comités de Padres y el Comité de Política Normativa.</p>	<p>Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Trabajadores Sociales Especialista de Familia y Comunidad</p> <p>Padres líderes Trabajador Social</p>	

NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS
	<p>Discutir de forma resumida los roles y responsabilidades de los líderes del comité de padres y del delegado al Comité de Política Normativa y el delegado alerno.</p> <p>Orientar sobre servicio voluntario haciendo la aclaración de que en ninguno de los centros se permite a los padres, madres o encargados ofrecer de manera presencial servicios voluntarios mientras dure la emergencia.</p> <p>Seleccionar mediante votación por mayoría simple, entre 1 y 2 líderes que les representen, además, la selección de un delegado en propiedad y un delegado alerno. La votación podría ser a viva voz o presionando la silueta de levantar la mano en la plataforma utilizada para realizar la reunión, esto con el propósito de contabilizar los votos. Deberán asegurarse de que todos los ambientes / salones estén representados. Documentación del proceso de votación es necesaria como parte de las evidencias de la reunión.</p>	<p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	
NORMAS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE	RECURSOS

	<p>Establecer el calendario de reunión por semestre de acuerdo a la disponibilidad de los padres y asegurar que se realicen las reuniones según acordado.</p> <p>Mediante el envío de un cuestionario para padres de manera virtual, por cada centro respectivamente se identificarán los temas de interés que tengan los padres para ser atendidos en el comité de padres o en las <i>Actividades para el Desarrollo y Aprendizaje Familiar</i>.</p> <p>Asegurar que los padres son convocados con anticipación mediante correo electrónico, llamada telefónica, mensaje de texto o correo regular para participar de todas las reuniones del comité.</p> <p>Asegurar que se documente y se archiven las evidencias de las reuniones y otras actividades de los padres en el expediente designado para estos fines en la oficina del programa. (Carpeta de Padres).</p> <p>Hacer referencia al procedimiento original de Comité de Centro para más detalles de responsabilidades del comité.</p>	<p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p> <p>Trabajadores Sociales</p>	
--	---	--	--